

Xalapa, Ver., 31 de mayo de 2023

Comunicado: 0897

Capacita Congreso a ayuntamientos en materia de patrimonio municipal

- La Secretaría de Fiscalización del Congreso tiene como propósito que funcionarios municipales cuenten con los elementos necesarios para el correcto registro de esta asignatura.

Con el propósito de que servidoras y servidores públicos municipales cuenten con las herramientas necesarias para el correcto desempeño de sus funciones, el Congreso del Estado, por conducto de la Secretaría de Fiscalización, a cargo de Everardo Domínguez Landa, impartió el curso de capacitación Patrimonio Municipal: Administración, Adquisición, Enajenación, Donación y Bajas de Bienes, dirigido a municipales, tesoreros y personal administrativo de los ayuntamientos de la entidad.

En el uso de la voz, el presidente de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal de la LXVI Legislatura, diputado Sergio Lenin Guzmán Ricárdez, recordó a los funcionarios municipales la importancia de la debida integración de los expedientes relacionados con la enajenación de bienes muebles e inmuebles y la celebración de convenios entre ayuntamientos y/o dependencias de otros órdenes de gobierno.

De igual forma, los compromisos de obligaciones financieras, los contratos de asociaciones público-privadas y concesión de servicios públicos, entre otros, toda vez que “dará celeridad a cualquier trámite que se requiera”.

Destacó que desde la Comisión que preside y demás áreas administrativas del Congreso relacionadas con la materia, hay el firme compromiso de coadyuvar para aclarar dudas acerca del registro y la integración de los diferentes expedientes, “para que así las autorizaciones que emanen desde la Comisión de Hacienda Municipal sean más accesibles y ágiles, dando una respuesta rápida a sus requerimientos”.

Por otra parte, la directora de Auditoría y Revisión Financiera del Congreso local, María del Carmen Morales Ramos, indicó que, en atención a la instrucción del presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Juan Javier Gómez Cazarín, se realizó este encuentro con el objetivo de mantener la cercanía con las autoridades municipales y para apoyarles a resolver cualquier duda que pueda surgir en la elaboración de los registros o al iniciar procedimientos.

Finalmente, explicó que, de acuerdo con la normativa interna, cuando se trata de permisos en materia de bienes inmuebles, el Congreso, previa revisión, debe dar las autorizaciones pertinentes, “de ahí la importancia de esta capacitación, que permitirá dar más claridad al momento de iniciar una solicitud”, concluyó.

En el encuentro también participaron el director de Normatividad, Control y Seguimiento, Edmundo Macario Álvarez, y el jefe del Departamento de Capacitación, Asesoría, Revisión y Supervisión a Municipios, Luis Enrique Torralba Cruz.

###

